

R-DNAT-2022-0653

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.902/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Eugenia Mabel Giamminola bajo la supervisión de la Dra. Guadalupe Galíndez, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Ecología, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

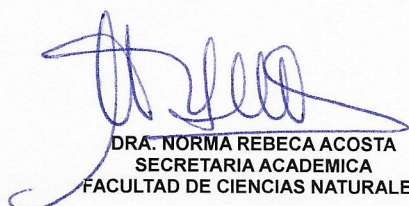
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

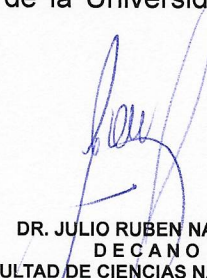
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

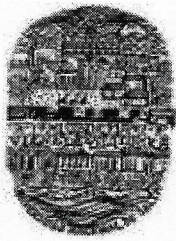
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Ecología - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por la docente Dra. Eugenia Mabel Giamminola bajo la supervisión de la Dra. Guadalupe Galíndez, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0653

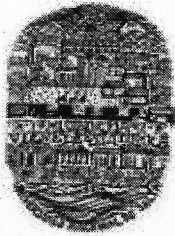
Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.902/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA	
Período Académico 2020	
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR	
ASIGNATURA: ECOLOGÍA	
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	PLAN DE ESTUDIOS: 2013
Régimen: Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Eugenia Mabel Giamminola	Dra.	JTP con supervisión de la Dra. Guadalupe Galíndez (PAD Agroecología y Fisiología Vegetal)
Auxiliar/es:		
José Saravia	Estudiante	Aux. 2°

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
Objetivos:
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender la distribución y abundancia de las especies y la influencia de los principales factores que las afectan. • Conocer y aplicar herramientas teórico - metodológicas empleadas en el estudio de la abundancia y diversidad de especies y de las interacciones. • Integrar ideas teóricas con evidencias de campo y laboratorio. • Fomentar una mirada crítica y en particular la crítica fundamentada en relación con los diferentes aspectos abordados en la asignatura
Contenidos mínimos según el plan de estudios (Resolución CS- N°20/2014):
Niveles de organización en ecología. Individuos, poblaciones, comunidades y sistemas. Causas históricas y actuales de la distribución. Condiciones y recursos, Modelos de crecimiento poblacional. Ecología del comportamiento. Interacciones entre especies. Comunidades. Caracterización. Sucesiones. Cambio global. Ciclos biogeoquímicos y de nutrientes.
PROGRAMA DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA:



R-DNAT-2022-0653

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.902/2021

UNIDAD I. MARCO TEÓRICO

Ecología, definiciones. Niveles de organización que estudia la ecología. Muestreo y experimentos de laboratorio, campo y naturales.

UNIDAD II. DISTRIBUCIÓN

Causas históricas y actuales de la distribución de los organismos. Condiciones y recursos. Estrategias adaptativas. Ecología del comportamiento. Nicho ecológico.

UNIDAD III. POBLACIONES

Concepto, atributos emergentes. Métodos de estudio. Demografía. Dinámica poblacional. Competencia intraespecífica.

UNIDAD IV. INTERACCIONES POBLACIONALES:

Competencia interespecífica. Depredación. Parasitismo y enfermedad. Mutualismo. Características, clasificación y modelos de cada interacción.

UNIDAD V. COMUNIDADES

Concepto, atributos emergentes. Los límites de las comunidades. Métodos de estudio de comunidades. Cambios en las comunidades: sucesión. Ecosistemas, flujos de materia y energía. Cambio global.

Trabajos prácticos:

TP 1: Experimentos en Ecología

TP 2: Condiciones y recursos

TP 3: Métodos de muestreo en Ecología

TP 4: Dinámica poblacional

TP 5: Competencia intra e inter-específica

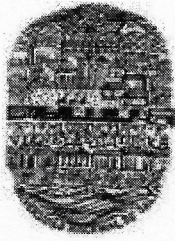
TP 6: Interacciones

TP 7: Comunidades

Acreditación de la asignatura - Modalidad virtual:

Se utilizará como medios de comunicación el aula virtual Moodle y un mail de la cátedra.

En el aula virtual los estudiantes encontrarán la matriz curricular de la asignatura, la matriz curricular de contingencia y el cronograma propuesto, los links de descarga y/o lectura de la



R-DNAT-2022-0653

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.902/2021

bibliografía obligatoria y complementaria, guías de preguntas teóricas, trabajos prácticos, espacios de foros, avisos y consultas, entre otros.

Semanalmente se realizará una clase de teórica y una práctica en plataforma Zoom. Se propondrán actividades siguiendo el programa de contenidos en la contingencia. Los estudiantes realizarán lecturas de diferente bibliografía guiados por un cuestionario de preguntas teóricas. Además, se realizará un trabajo práctico por semana. Los estudiantes que tengan dudas pueden consultar vía mail, mensajes de Moodle o videoconferencia.

Toda la información estará disponible en Moodle y en google drive.

Propuesta de acreditación de las actividades realizadas:

- Se acreditará el 100% de los trabajos prácticos de manera virtual. Para la acreditación los estudiantes deberán enviar los trabajos prácticos al mail oficial de la cátedra (ecología.biología.unsa@gmail.com) en las fechas pautadas con anterioridad. Los TP serán corregidos y se notificará mediante mail si el TP fue aprobado o no. Las docentes podrán solicitar a los estudiantes que rehagan el TP.

Reglamento de regularidad/promoción

Para regularizar la asignatura los estudiantes deberán:

- 1.- Presentar y aprobar de manera virtual o presencial al menos el 80% de los trabajos prácticos. Los trabajos prácticos se evaluarán a partir de la presentación de los informes semanales correspondientes, que se podrán realizar en grupos no mayores de 5 alumnos.
- 2.- Aprobar dos exámenes parciales con 60 puntos (60/100). Todos los parciales son recuperables. Los exámenes parciales serán escritos e individuales.